

**PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUAS
EXTRANJERAS, PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS BILINGÜES EN CENTROS DOCENTES
PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

(RESOLUCIÓN conjunta de 27 de diciembre de 2023)

Finalizado el desarrollo de las pruebas, y una vez expuesta en el tablón de anuncios de las sedes la lista provisional de los candidatos que han superado el procedimiento, se informa a los candidatos de que contra esta lista provisional los interesados podrán presentar alegaciones, en la misma sede del tribunal o en la sede electrónica, en el plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su exposición, **5 y 8 de abril de 2024**. De presentarse las alegaciones en la misma sede del tribunal, se atenderá de **17h a 18.30h**. Estas deberán ir dirigidas al presidente del tribunal.

Los aspirantes podrán acudir a la misma sede del tribunal los días **9 y 10 de abril de 2024** de **17.00h. a 18.30h** para la revisión de las alegaciones con el tribunal.

Madrid, 4 de abril de 2024

VºBº La Presidenta del Tribunal 10

El Secretario del Tribunal 10